



Municipalidad Distrital
Ilabaya

ACUERDO DE CONCEJO
Nº 006-2011-MDI

Ilabaya, 09 de Febrero de 2011.

VISTO:



El Oficio N° 015-2011-A-MDH, emitido por el Lic. Wilfredo Felimón Vargas Cotrado, Alcalde del Distrito de Huanuara, el Proyecto de Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Ilabaya y la Municipalidad Distrital de Huanuara;

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 194° de la Constitución Política del Perú y el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972 establecen que las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 23 del Artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972; señala que son atribuciones del Concejo Municipal "Aprobar la celebración de convenios de cooperación nacional e internacional y convenios interinstitucionales";

Que, mediante Oficio N° 015-2011-A-MDH, emitido por el Lic. Wilfredo Felimón Vargas Cotrado, Alcalde del Distrito de Huanuara, solicitando la suscripción de un Convenio Marco entre ambas municipalidades, a fin de aunar esfuerzos para concretizar proyectos que generen desarrollo local entre de ambas localidades, en materia de transporte, comunicaciones, social, agrario-ganadero, turístico, artístico y gastronómico; coadyuvando al mejoramiento de los vínculos de relaciones humanas entre pueblos;



El Proyecto de Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Ilabaya y la Municipalidad Distrital de Huanuara, el mismo que tiene como objetivo aunar esfuerzos para generar desarrollo local entre los distritos de Ilabaya de la Provincia Jorge Basadre y distrito de Huanuara de la Provincia de Candarave; en materia de comunicaciones, social, agrario-ganadero, turístico, artístico y gastronómico; a fin de que permita coadyuvar en la mejora de los vínculos de relaciones humanas;

Por lo expuesto, en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, en Sesión Ordinaria N° 002-2011-MDI del 26 de Enero de 2011 y con el voto **UNANIME** del Concejo Municipal, se tomo el siguiente acuerdo:

ACUERDA:



ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Ilabaya y la Municipalidad Distrital de Huanuara, el mismo que tiene como objetivo aunar esfuerzos para generar el desarrollo local entre ambas localidades; en materia de comunicaciones, social, agrario-ganadero, turístico, artístico, gastronómico y que asimismo permita coadyuvar en la mejora de los vínculos de relaciones humanas..

ARTICULO SEGUNDO.- AUTORIZAR al Señor Alcalde la suscripción del Convenio Marco, descrito en el artículo anterior.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR el cumplimiento del presente Acuerdo a la Gerencia Municipal, Oficina de Secretaría General, Oficina de Asesoría Legal y demás áreas pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MRMC
Cc: GM
Archivo

